

Sevilla, 19 de julio de 2016

Ref^a.: Circular SA 48/2016

A los **Titulares de Centros
Directores de Centros
Coordinadores Centros BEDA
Junta Directiva
Asesores Jurídicos**

<p align="center">CONVOCATORIA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA BEDA CURSO 2016-17</p>
--

Querido/a amigo/a:

Te presento la convocatoria del Programa BEDA (Bilingual English Development and Assessment) para el próximo curso 2016-2017. Esta convocatoria está dirigida a:

- Los centros que ya pertenecen al programa BEDA y al programa BEDA Kids y desean renovar su compromiso de permanencia anual (Renovación y/o Cambio de nivel).
- Los centros que no pertenecen al programa BEDA y desean inscribirse en este curso (Inscripción).

Una de las principales novedades para este curso es la puesta en marcha de la nueva plataforma on-line del programa; una herramienta sencilla en la que se podrán realizar todos los trámites necesarios para la inscripción, renovación y/o cambio de nivel en el programa. El enlace es el siguiente:

www.programabeda.es

El plazo de presentación de solicitudes de inscripción, renovación y/o cambio de nivel en el programa BEDA general y en el programa BEDA Kids finalizará el día **15 de septiembre**.

Te adjunto a la presente circular la documentación necesaria.

Para cualquier duda puedes llamar a la sede y preguntar por nuestra responsable de bilingüismo, M^ª Dolores Ufano, quien coordinará el programa desde EC Andalucía.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico